

## ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**FECHA DE GENERACIÓN:**2024/01/24  
**HORA DE GENERACIÓN:**17:18:28  
**CONSECUTIVO:**83002526762023-12-31

**RAZÓN SOCIAL:** FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -  
**NIT:**830025267  
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZALÉZ

**MODALIDAD:**M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO  
**PERIODICIDAD:**SEMESTRAL  
**FECHA DE CORTE:** 2023-12-31  
**FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN:** 2024-01-24

### RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2024/01/24 17:16:03
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2024/01/24 17:17:42

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -, NIT 830025267, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.



- Q buscar en el menú
- STORM Web
  - Formularios Electrónicos
  - Documentos Electrónicos
  - Consultar y Enviar Documentos**
  - Autorizaciones
  - Certificados
  - Reportes
  - Terceros

STORM Web > Consultar y Enviar Documentos

✓ Operación ejecutada con éxito

Modalidad: 53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO  
 Periodicidad: SEMESTRAL

Fecha de Corte: 2023-12-31

Consultar

Enviar

	Modalidad ↑↓	Fecha de Corte ↑↓	Periodicidad ↑↓	Obligatorio ↑↓	Descripción ↑↓	Estado ↑↓	Número de Radicado ↑↓
	1		1	1			
	53 - M-3: PLAN DE MEJORA MIENTO	2023-12-31	SEMESTRAL	Sí	1010 - F14.3: OFICIO REMISOR IO	ENVIADO	doc-20240124-1706134663191

20

Bogotá D.C., 24 de enero de 2024

Doctora  
**ADA AMÉRICA MILLARES ESCAMILLA**  
Contralora Delegada Sector Medio Ambiente  
Contraloría General de la República  
Sistema de Reportes Electrónicos SIRECI  
Ciudad

**ASUNTO:** Aplicación Circular Interna CGR No. 015 de 2020- Reporte acciones cumplidas con corte al 31 de diciembre de 2023 del Fondo Nacional Ambiental - FONAM

Respetada doctora Ada América:

De conformidad con lo establecido en la Circular Interna de la Contraloría General de la República – CGR No. 015 del 30 de septiembre de 2020, actualmente el Fondo Ambiental Nacional – FONAM presenta siete (7) acciones de mejoramiento suscritas y vigentes, acciones que están a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Las restantes acciones de mejoramiento finalizadas y que han sido reportadas en los anteriores cortes y reportes migrados por medio del SIRECI, fueron sujetas de verificación y revisión de parte de la CGR en la auditoría de cumplimiento al FONAM vigencias 2021 a junio 2023, por lo cual, en dicho informe, declararon la efectividad del plan de mejoramiento que resulto de la auditoría financiera el FONAM vigencia 2017.

En lo que respecta al reporte de cumplimiento al corte 31 de diciembre de 2023, no tenemos nueva información por remitir y presentar en el presente documento de acciones de mejoramiento que puedan ser sujetas de valoración de cumplimiento y efectividad.



SC-2000142



SA-2000143

También es importante señalar: actualmente el FONAM y el conjunto de sus entidades: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC se encuentran adelantado la formulación y suscripción de nuevas acciones de mejoramiento, teniendo como plazo límite de su migración y suscripción en el aplicativo SIRECI de las nuevas acciones de mejoramiento derivadas del proceso de auditoría de cumplimiento al FONAM vigencias 2021 a junio 2023, hasta el 31 de enero de 2024.

Cordialmente,

**PINZON**  
**SARMIENTO**  
**LIDA PILAR**

Firmado digitalmente  
por PINZON  
SARMIENTO LIDA PILAR  
Fecha: 2024.01.24  
17:08:01 -05'00'

**LIDA PILAR PINZÓN SARMIENTO**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Proyectó: Jairo Alonso Sáenz Gómez.  
Revisó: Lida Pilar Pinzón Sarmiento.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente